

ACTA DE VALIDACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2024-CVH-CS-1
ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO X 45 KG PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

1 NÚMERO DE ACTA SIE N° 01-2024-CVH-CS-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Lurigancho, a los 22 días del mes de marzo del año 2024, en la oficina de logística, a las 11:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 06-2024-CVH-OAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2024-CVH-CS-1, PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO X 45 KG PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI, a fin de llevar a cabo la admisión, evaluación de ofertas presentadas y otorgamiento de la Buena Pro del citado procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	DAMIAN DIAZ AQUILES DAVID	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
		Suplente			
Primer Miembro	EVELYN ESPINOZA MILLA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	DORREGARAY UBALDO CARLOS ANDRES	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	FELIX ALVINO RONALD	10098264120
2	LLAMA GAS S A	20100366747
3	MEGA GAS S.A.C	20507312277
4	MACAN PERU S.A.C.	20605334203

5 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS

Las ofertas fueron presentadas a través del SEACE de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 (Según reporte de resultados del periodo de lances del SEACE)

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	LLAMA GAS S A	20/03/2024	11:04:30
2	MEGA GAS S.A.C	20/03/2024	20:53:19
3	MACAN PERU S.A.C.	20/03/2024	18:21:21
4	FELIX ALVINO RONALD	20/03/2024	22:51:49

6 Acto seguido, se procede a la evaluación de las ofertas que fueron admitidas

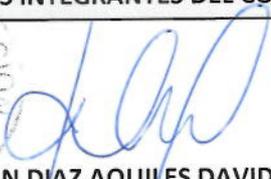
7 VERIFICACION DE OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada de acuerdo a lo establecido en el numeral 73.1 y del numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, las ofertas que son admitidas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas.

Asimismo en el numeral 7.5 de la Directiva N° 06-2019-OSCE-CD "Procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica" una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases. En consecuencia se realizan los anexos N° 01 y N° 02 para el cumplimiento de la misma, por lo que se resumen en lo siguiente:



ACTA DE VALIDACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2024-CVH-CS-1
ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO X 45 KG PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

ITEM	Nombre o razón social del postor	Monto Ofertado S/.	Orden de Prelación
1	MEGA GAS S.A.C	S/ 84,600.00	1°
	MACAN PERU S.A.C.	S/ 85,000.00	2°
8	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo a la revisión realizada y bajo el principio de presunción de veracidad se determina otorgar la Buena Pro a la empresa MEGA GAS S.A.C con RUC N° 20507312277, quien ocupa el primero orden de prelación.		
9	BASE LEGAL		
	Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado " (...) Definida la oferta ganadora el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE (...)"		
10	OBSERVACION		
	Ninguna		
11	ACUERDO ADOPTADO		
	Los integrantes del comité de selección de la SIE N° 01-2024-CVH-CS-1, por unanimidad Otorgan la Buena Pro a la Empresa MEGA GAS S.A.C con RUC N° 20507312277 para el ítem 01, por el valor de S/ 84,600.00 (Ochenta y Cuatro mil seiscientos con 00/100 soles), se publica en el SEACE el 22 de marzo del 2024.		
12	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	  DAMIAN DIAZ AQUILES DAVID NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTA DEL COMITÉ		
	  EVELYN ESPINOZA MILLA NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	  DORREGARAY UBALDO CARLOS ANDRES NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO	



PERÚ

Ministerio de Educación

Centro vacacional Huampani

Comité de Selección SIE N° 01-2024-CVH-CS-1*

ANEXO 01 – ADMISION Y VERIFICACION DE OFERTAS

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2024-CVH-CS-1
ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO X 45 KG PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO	PRESENTO
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		
b)	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTO	PRESENTO
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTO	PRESENTO
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO	PRESENTO
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f)	REQUISITOS DE HABILITACION		
	- Copia simple de constancia de Autorización e inscripción vigente en el registro de Hidrocarburos de OSINERGMIN, según DS N° 004-2010-EM y sus modificaciones y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	PRESENTO	PRESENTO
RESULTADO		ADMITIDO	ADMITIDO



EVELYN ESPINOZA MILLA

Primer miembro titular

Comité de selección SIE N° 01-2024-CVH-CS-1*



DAMIAN DIAZ AQUILES DAVID

Presidente titular

Comité de selección SIE N° 01-2024-CVH-CS-1*



DORREGARAY CARALDO CARLOS ANDRES

Segundo miembro titular

Comité de selección SIE N° 01-2024-CVH-CS-1*

ANEXO N° 02
CUADRO COMPARATIVO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2024-CHV-CS-1° PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO X 45 KG PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR	RUC	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	ULTIMO MONTO OFERTADO SEGUN REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES	MONTO ADJUDICADO	RESULTADO FINAL	ORDEN DE PRELACION
1	ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO X 45 KG	MEGA GAS S.A.C	20507312277	605 BALONES	S/ 124,781.25	S/ 84,600.00	S/ 84,600.00	ADJUDICADO	1°
		MACAN PERU S.A.C.	20605334203			S/ 85,000.00	-	CALIFICADO	2°



EVELYN ESPINOZA MILLA

Primer miembro titular

Comité de selección SIE N° 01-2024-CVH-CS-1°



DAMIAN DIAZ AQUILES DAVID

Presidente titular

Comité de selección SIE N° 01-2024-CVH-CS-1°



DORREGARAY UBALDO GARCOS ANDRES

Segundo miembro titular

Comité de selección SIE N° 01-2024-CVH-CS-1°